

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRILCOMP S. A., CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL AÑO 2.014**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Abril del 2.014, siendo las 17H00, en el local de la Compañía DISTRILCOMP S. A., ubicado en la Cdra. Samanes Seis Mz. 971 Sl 4, se instala la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía DISTRILCOMP S. A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas, señora economista Mónica Patricia Gómez Granda, propietario de 799 (Setecientas Noventa y nueve) acciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar cada una y la señorita Anahí Gabriela Valverde Gómez, propietario de 1 (Una) acción ordinaria y nominativa con valor de un dólar. A continuación se designa por unanimidad como Presidente de la Junta a la señora Mónica Patricia Gómez Granda y como Secretario actúa la señorita Anahí Gabriela Valverde Gómez, quienes estando presentes aceptan las designaciones:

Los accionistas concurrentes que representan el total del capital social de la Compañía, esto es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal, y en lo que deberá tratarse y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Lectura del informe del Gerente, con la respectiva aprobación de los Balances de la Compañía DISTRILCOMP S. A., con fecha de cierre al 31 de Diciembre de 2.013.

Conceder autorización a la Sra. Mónica Patricia Gómez Granda, para nombrar Comisario de la Compañía DISTRILCOMP S. A., a la Señorita Elizabeth Guadalupe Montaño Palacios.

El Secretario luego de haber constatado que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por Secretaría se procede a leer el único punto del día que dice:

Lectura del informe del Gerente, con la respectiva aprobación de los Balances de la Compañía DISTRILCOMP S. A., con fecha de cierre al 31 de Diciembre de 2.013.

Conceder autorización a la Sra. Mónica Patricia Gómez Granda, para nombrar Comisario de la Compañía DISTRILCOMP S. A., a la Señorita Elizabeth Guadalupe Montaño Palacios.

La Junta General por unanimidad resuelve:

Aprobar el informe del Gerente y los Balances de la Compañía DISTRILCOMP S. A., con fecha de cierre al 31 de Diciembre de 2.013.

Autorizar a la Sra. Mónica Patricia Gómez Granda, para nombrar Comisario de la Compañía DISTRILCOMP S. A., a la Señorita Elizabeth Guadalupe Montaño Palacios.

Al efecto queda aprobado el informe del Gerente y los Balances de la Compañía DISTRILCOMP S. A., con fecha de cierre al 31 de Diciembre de 2.013. También se autoriza a la Sra. Mónica Patricia Gómez Granda, para nombrar Comisario de la Compañía DISTRILCOMP S. A., a la Señorita Elizabeth Guadalupe Montaño Palacios.

No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso, para la redacción de esta Acta, hecho de lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las diecinueve horas.

Firman juntos en unidad de acto los señores:

Sra. Ec. Mónica Patricia Gómez Granda  
PRESIDENTE

Srta. Anahí Gabriela Valverde Gómez  
SECRETARIO AD HOC

Accionistas:

Sra. Ec. Mónica Patricia Gómez Granda  
C.C. No. 0907387732

Srta. Anahí Gabriela Valverde Gómez  
C.C. No. 1204826083